



DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE FEBRERO DE 2021/044

Finalizado el proceso de selección convocado para la constitución de una bolsa de empleo de limpiador/a municipal y resuelta por el tribunal de selección la alegación formulada a la baremación y puntuación provisional.

Vistas las actas suscritas por los miembros del tribunal de selección, así como el certificado en el que se transcribe la relación de puntuaciones obtenidas en las fases del concurso/ oposición celebrados

En virtud de las competencias legalmente atribuidas y en base a los documentos obrantes en el expediente, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de la Bolsa de empleo de Limpiador/a municipal, por el orden de puntuación alcanzado, de conformidad con lo siguiente:

DNI	Oposición	Concurso	TOTAL
51341696 S	3 puntos	3,75 puntos	6,75 puntos
51416360 K	3 puntos	3 puntos	6,00 puntos
02910452 D	3,80 puntos	0 puntos	3,80 puntos
Y0367638 C	3,00 puntos	0,75 puntos	3,75 puntos
02884743 Z	3,00 puntos	0,15 puntos	3,55 puntos
51648113 A	3 puntos	0 puntos	3,00 puntos
50884447 Y	3 puntos	0 puntos	3,00 puntos
46841933 H	2 puntos	0 puntos	2,00 puntos



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

SEGUNDO.- Declarar la Constitución de la Bolsa de Trabajo a efectos de contratación temporal en la mencionada categoría profesional y ordenar su publicación en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Navafuente

En Navafuente a 11 de Febrero de 2021

El Alcalde-Presidente

La Secretaria-Interventora